



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADA DE CAPACITACION".

EXENTO

DECRETO N° 2803 /2024.-

ARICA, 14 DE MARZO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 700, de fecha 06 de marzo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 284, de fecha 13 de marzo de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 5258, de fecha 13 de marzo de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través de la Oficina Municipal de la Discapacidad, en su rol protagónico de integrar a las personas en situación de discapacidad y personas sin discapacidad, ha decidido impartir diversos talleres de enseñanzas para favorecer la inclusión social e igualdad de oportunidades que entregará a las personas, herramientas de integración, generará capacidades y promoverá el empleo entregando herramientas laborales necesarias, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "JORNADA DE CAPACITACION", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: JORNADA DE CAPACITACION
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – OFICINA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD.
1.3.-FECHA	: Mayo – Diciembre 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través de la Oficina Municipal de la Discapacidad, en su rol protagónico de integrar a las personas en situación de discapacidad y personas sin discapacidad, ha decidido impartir diversos talleres de enseñanzas para favorecer la inclusión social e igualdad de oportunidades como lo indica la Ley N° 20.422, como también apoyar la Ley de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad de acuerdo a la Ley N° 21.015, todo lo anterior mediante el programa TALLERES DE CAPACITACIONES, quien, entregará a las personas herramientas de integración, generará capacidades y promoverá el empleo entregando herramientas laborales. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° Letra a) y d).
2.2. Descripción	: El programa a ejecutar contempla realizar talleres para las personas con discapacidad y familia, como también a personas sin discapacidad, con el fin de entregar herramientas de tipo comunicacionales y laborales, de manera de contribuir a tener una comunidad inclusiva y en igualdad de oportunidades para el desempeño del diario vivir. Los talleres a realizar son: <p style="text-align: center;"><u>CURSO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA (LSCh)</u></p> <p>CURSO EN LSCh DE NIVEL BÁSICO ABIERTO A LA COMUNIDAD DE ARICA Taller nivel Básico, para facilitar la comunicación entre oyentes y personas en situación de discapacidad auditiva, para la ejecución del taller se contratará un Monitor Sordo y una Facilitadora que apoyará en la interpretación en LSCh. El taller de desarrollará desde el mes de Mayo a Junio de 2024. Lugar: Calle San Marcos N° 554 N° de Participantes: 30 personas por curso, sin límites de grupo etario ni sexo. Día: Martes y Jueves Hora: 18:30 a 20:30 Hrs.</p> <p>CURSO EN LSCh DE NIVEL INTERMEDIO ABIERTO A LA COMUNIDAD DE ARICA Taller nivel Intermedio, dirigido a las personas que quieren seguir aumentando sus conocimientos en LSCh, que más aún les facilitará la comunicación entre las personas sordas. Para la ejecución del taller se contratará un Monitor Sordo y una Facilitadora que apoyará en la interpretación en LSCh. El taller de desarrollará desde el mes de Julio a Agosto de 2024.</p>

Lugar: Calle San Marcos N° 554
 N° de Participantes: 30 personas por curso, sin límites de grupo etario ni sexo.
 Día: Martes y Jueves
 Hora: 18:30 a 20:30 Hrs.

TALLERES CULTURALES INTEGRALES

Dirigido a personas con discapacidad y familiares para que puedan aprender una destreza u oficio que le servirá como herramienta laboral. Para ejecutar el taller se contratará un prestador de servicios quien deberá incluir los materiales y herramientas. El taller se desarrollará a partir del mes de Mayo a Noviembre de 2024.

Lugar: Los hualles # 2825 Poblado Artesanal casa N° 6
 N° de Participantes: 20 personas
 Días: Sábado
 Hora: jornada mañana 10:00 a 13:00 hrs. jornada tarde 15:00 a 18:00 hrs.

Para llevar a cabo el proyecto se contratará personal experto para ambos talleres: de LSCh y Culturales Integrales, y al término de los éstos se realizará una actividad de finalización con su respectiva certificación para cada uno de los participantes, además de realizar una convivencia grupal.

SEMINARIO "AUTISMO, MAS ALLÁ DE LO QUE SE VE"

En el contexto de conmemorar el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, se realizará un Seminario denominado "Autismo, Más allá de lo que se ve", dirigido a la comunidad en general, principalmente al personal de la educación, profesionales, dirigentes, padres y familiares. La idea central es visibilizar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y sus familias y promover sus derechos. Además de dar a conocer a la comunidad que conozca mejor que es el autismo y su espectro para que empaticen e integren a estas personas. Y difundir mecanismos y herramientas exitosos en la intervención con las personas autistas que permiten tener una mejor calidad vida en varios ámbitos, ya sea familiar, interpersonal y escolar.

Lugar: Centro Cultural Junta de Adelantos - Salón Gaviota
 N° de Participantes: 150 a 200 personas
 Días: 02 de abril
 Hora: 09.00 a 13:30

Las ejecuciones de los talleres y seminario estarán respaldadas con registro de asistencia y fotográfico para dar validez al trabajo realizado con los participantes.

Carta Gantt

Mes / Actividad	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL.	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Convocatoria a curso de lengua de señas y culturales e integrales		x								
Inscripciones a curso de lengua de señas y culturales e integrales		x								
Gestión de compras y contrataciones para talleres		x								
Ejecución de curso de lengua de señas nivel básico			x	x						
Ejecución de curso lengua de señas nivel intermedio					x	x				
Ejecución de taller culturales e integrales			x	x	x	x	x	x	x	
Convocatoria Seminario " Autismo, más allá de lo que se ve	x									
Gestión de compras y contratación Seminario " Autismo, más allá de lo que se ve	x	x								
Ejecución Seminario " Autismo, más allá de lo que se ve		x								
Convivencia y certificación de curso lengua de señas nivel básico e Intermedio							x			
Convivencia y certificación de talleres culturales e integrales										x
Evaluación de talleres realizados										x

** fechas y horarios sujetos a posibles modificaciones

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Contribuir a favorecer la inclusión e igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad mediante talleres de capacitación.

Objetivo Específico:

Curso Lengua de Señas (BASICOS E INTERMEDIOS)

- Entregar herramientas de integración comunicacional a la comunidad Ariqueña oyente para comunicarse en lengua de señas chilena con personas sordas.

METODO DE EVACUACIÓN

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Asistentes}}{N^{\circ} \text{ de Convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Listado de asistencia del monitor y participantes del taller, fotografías.

TALLERES CULTURALES INTEGRALES

- Promover la inclusión laboral, con la entrega de herramientas laborales mediante la enseñanza de un oficio a personas en situación de discapacidad.

METODO DE EVACUACIÓN

$$\frac{N^{\circ} \text{ de capacitados}}{N^{\circ} \text{ de convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Listado de asistencia del monitor y participantes del taller, fotografías.

SEMINARIO "AUTISMO, MAS ALLA DE LO QUE SE VE"

- La idea central es visibilizar a las personas con trastorno del espectro autista (TEA) y sus familias y promover sus derechos.

METODO DE EVACUACION

$$\frac{N^{\circ} \text{ de capacitados}}{N^{\circ} \text{ de convocados}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Listado de asistencia de los participantes del seminario, fotografías.

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS

- ✓ Alcalde de Arica.
- ✓ Director (a) Desarrollo Comunitario.
- ✓ Oficina Municipal de la Discapacidad.

Contratación de Experto

DESCRIPCIÓN PRESTADOR DE SERVICIO	TOTAL DURACIÓN TALLER EJECUTADO
<p><u>CURSO LENGUA DE SEÑAS CHIENA (LSCh).</u></p> <p>DATOS MONITOR SORDO DE LSCh</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sr. DIEGO ARMANDO SANCHEZ CALLE - R.U.T.: [REDACTED] - Dirección: [REDACTED] <p>El monitor impartirá curso en lengua de señas de nivel básico y el nivel intermedio abierto a la comunidad de Arica. Realizando contenidos como: preguntas interrogativas, saludos, mes del año, vocabularios, entre otros temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIVEL BÁSICO <p>El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 8 clases ejecutadas al mes, de 2 horas de duración cada clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Periodo del taller: Mayo a Junio, 2024 - Días de clases: Martes y Jueves - Horario: 18:30 a 20:30 hrs. - Valor mensual: 350.000 imp. Incl. <p>Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana</p>	1.400.000

- NIVEL INTERMEDIO

El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 8 clases ejecutadas al mes, de 2 horas de duración cada clase.

- Periodo del taller: Julio a Agosto, 2024
- Días de clases: Martes y Jueves
- Horario: 18:30 a 20:30 hrs.
- Valor mensual: \$ 350.000 imp. Incl.

Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana

MODALIDAD DE PAGO

TALLER LENGUA DE SEÑAS CHILENA NIVEL BÁSICO E INTERMEDIO
Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia, fotográfico y entrega de boleta de servicio.

Resumen de Pago:

MESES	NIVEL BASICO	NIVEL INTERMEDIO	TOTAL
MAY.	350.000		350.000
JUN.	350.000		350.000
JUL.		350.000	350.000
AGOS.		350.000	350.000

TALLER LENGUA DE SEÑAS CHILENA

1.100.000

DATOS INTERPRETE DE LENGUA DE SEÑAS

- Sra. CARLA MARGOT ARREDONDO ORTEGA
- R.U.T.: [REDACTED]
- Dirección: [REDACTED]

Interprete quien interpreta curso de nivel básico y nivel intermedio que impartirá la monitora(sorda), realizando apoyo en interpretación en LSCH en contenidos como: preguntas interrogativas, saludos, mes del año, vocabularios, entre otros temas.

- NIVEL BASICO

El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 8 clases ejecutadas al mes, de 2 horas de duración cada clase.

- Periodo del taller: Mayo a Junio, 2024
- Días de clases: Martes y Jueves
- Horario: 18:30 a 20:30 hrs.
- Valor mensual: \$ 275.000 imp. Incl.

Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana

- NIVEL INTERMEDIO

El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 8 clases ejecutadas al mes, de 2 horas de duración cada clase.

- Periodo del taller: Julio a Agosto, 2024
- Días de clases: Martes y Jueves
- Horario: 18:30 a 20:30 hrs.
- Valor mensual: \$ 275.000 imp. Incl.

Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana

MODALIDAD DE PAGO

TALLER LENGUA DE SEÑAS CHILENA BASICO E INTERMEDIO
Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia, fotográfico y entrega de boleta de servicio

Resumen de Pago:

MESES	NIVEL BASICO	NIVEL INTERMEDIO	TOTAL
MAY.	275.000		275.000
JUN.	275.000		275.000
JUL.		275.000	275.000
AGOS.		275.000	275.000

SEMINARIO "AUTISMO, MÁS ALLÁ DE LO QUE SE VE"

500.000

DATOS MONITOR SEMINARIO

- Sr. Leonardo Javier Farfán Muñoz
- R.U.T.: [REDACTED]
- Dirección: [REDACTED]

Monitor realizara un seminario dirigido a la comunidad en general, principalmente al personal de la educación, profesionales, dirigentes, padres y familiares, dar a conocer a la comunidad que conozca mejor que es el autismo y su espectro autista (TEA), como también promover sus derechos.

- Periodo del seminario: 02 Abril,2024
- Día de Clases: media jornada
- Horario: 09:00 a 13:30 hrs.
- Valor \$ 500.000 impuesto incl.

El pago deberá realizarse

MODALIDAD DE PAGO
SEMINARIO "AUTISMO"

Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programada entrega previa de informe de actividad, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio

Resumen de Pago:

MESES	SEMINARIO "AUTISMO"	TOTAL
ABRIL	500.000	500.000

TALLERES CULTURALES INTEGRALES

2.450.000

DATOS MONITOR

- Sr. GINO MAURICIO KALISE CORVACHO
- R.U.T.: [REDACTED]
- Dirección: [REDACTED]

Monitor Tallerista Murtiarte, quien impartirá talleres dirigido a personas con discapacidades y familiares para que puedan aprender una destreza u oficio que le sirva como herramienta laboral, para ejecutar los talleres se contara un prestador de servicios quien también incluirá los materiales necesarios para los talles.

El pago deberá realizarse mensual, por un mínimo de 4 clases ejecutadas al mes, de 6 horas de duración cada clase.

- Periodo del taller: Mayo a Noviembre, 2024
- Días de clases: Sábado
- Horario: 10:00 a 13:00 hrs. 15:00 a 18:00 hrs.
- Valor mensual: \$ 350.000 impuesto incl.
- El monitor deberá incluir los materiales y herramientas para realizar los talleres culturales integrales.

Los feriados serán reemplazados por un día hábil de la misma semana

MODALIDAD DE PAGO
TALLERES CULTURALES INTEGRALES

Se realizará el pago al prestador de servicio una vez cumplido sus labores programadas, entrega previa de informe de actividades, registro de asistencia y entrega de boleta de servicio

Resumen de Pago:

MESES	TALLERES CULTURAL INTEGRAL	TOTAL
MAY.	350.000	350.000
JUN.	350.000	350.000
JUL.	350.000	350.000
AGOS.	350.000	350.000
SEPT.	350.000	350.000
OCT.	350.000	350.000
NOV.	350.000	350.000

TOTAL

5.450.000

4.2.- MATERIALES	MERCADO PUBLICO																																								
	Pasajes Aéreos		300.000																																						
	Alojamiento		150.000																																						
	Producción		1.000.000																																						
		TOTAL	1.450.000																																						
	FONDO GLOBAL																																								
	Gastos Menores		800.000																																						
		TOTAL	800.000																																						
	Fondo Global por \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), a nombre de Alex Kalise Corvacho, R.U.T. [REDACTED] funcionario de planta Administrativo, grado 13º, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución de programa. N° de Cuenta 114.03.08.002.114																																								
	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 7.700.000.- IMPUESTO INCLUIDO.																																								
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																																								
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales																																									
5.2 CENTRO DE COSTOS: 13.02.03																																									
5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 40%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 10%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratación Honorarios</td> <td>215.21.04.004.016</td> <td>Hono. Ofic. de la Discapacidad</td> <td style="text-align: right;">5.450.000</td> </tr> <tr> <td>Pasaje Aéreos ida y vuelta</td> <td>215.22.08.007.003.001</td> <td>DIDECO (Gto.pasajes-Otros)</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento</td> <td>215.22.12.999.001</td> <td>Alojamiento</td> <td style="text-align: right;">150.000</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Alimentación</td> <td>215.22.08.011.001</td> <td>Producción de Eventos P/ Terceros (S. Alzada) DIDECO</td> <td rowspan="2" style="text-align: right;">1.000.000</td> </tr> <tr> <td>215.22.08.999.004</td> <td>Otros Servicios Generales</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">FONDO GLOBAL</td> </tr> <tr> <td>Gastos Menores</td> <td>215.22.12.002.001.001</td> <td>Gastos Menores</td> <td style="text-align: right;">800.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: right;">Valor Total \$</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td style="text-align: right;">7.700.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Contratación Honorarios	215.21.04.004.016	Hono. Ofic. de la Discapacidad	5.450.000	Pasaje Aéreos ida y vuelta	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto.pasajes-Otros)	300.000	Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	150.000	Alimentación	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	1.000.000	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales	FONDO GLOBAL				Gastos Menores	215.22.12.002.001.001	Gastos Menores	800.000				Valor Total \$				7.700.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																																						
Contratación Honorarios	215.21.04.004.016	Hono. Ofic. de la Discapacidad	5.450.000																																						
Pasaje Aéreos ida y vuelta	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto.pasajes-Otros)	300.000																																						
Alojamiento	215.22.12.999.001	Alojamiento	150.000																																						
Alimentación	215.22.08.011.001	Producción de Eventos P/ Terceros (S. Alzada) DIDECO	1.000.000																																						
	215.22.08.999.004	Otros Servicios Generales																																							
FONDO GLOBAL																																									
Gastos Menores	215.22.12.002.001.001	Gastos Menores	800.000																																						
			Valor Total \$																																						
			7.700.000																																						

El monto total del Programa es de \$ 7.700.000.

- AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ \$ 800.000, a nombre del funcionario Sr. Alex Kalise Corvacho, RUT N° [REDACTED], administrativo grado 13, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.002.144 "Otros Fondos a Rendir" (Alex Kalise Corvacho).

- Asesoría Jurídica procederá a redactar los contratos correspondientes, pudiendo establecer las cláusulas que resguarden el interés municipal.
- El control y fiscalización está a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-